



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 34-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 24 de Febrero 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -
 - a) Análisis y en su caso aprobación para que el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se adhiera al Programa de Financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal.- Analizado previamente este punto saldría del orden del día y no se va tratar en esta sesión y se propone que se ponga como inciso a) Análisis y en su caso aprobación para la firma de un convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el cual se iba a tratar en lectura de correspondencia y se pregunta si se cambia o se deja en lectura de correspondencia, el Presidente Municipal dice que el inciso a) sobre el crédito global, hay muchas dudas y se va citar a la Delegada de BANOBRES para que nos aclare todas las dudas y pregunta si tienen a bien dejar este punto hasta que pueda venir la Delegada de BANOBRES, de igual forma en estos momentos la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz solicita se retire del orden del día el punto del inciso c) relacionado al Plan de Acción Climática Municipal, y se somete en votación económica eliminar del orden del día propuesto el punto de Análisis del Crédito Global Municipal, y en su lugar dejar el punto de la firma de un convenio con el Instituto Jalisciense de





Ciencias Forenses, así como retirar el punto relacionado al Plan de Acción Climática Municipal y se somete en votación económica el cambio de estos puntos del Orden del Día resultando aprobado por nueve a favor y dos en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Eustaquio Gálvez Cuevas.

- b) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio con la SEMADET en Materia de Prevención, Alerta, combate y control de Incendios Forestales.**
- c) Análisis y en su caso aprobación para la integración del Comité de Código de Ética para el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano.**
- d) Análisis y entrega de información del estado que guarda y su cumplimiento de 5 solicitudes del Regidor Álvaro García Chávez.**
- e) Propuesta de Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2017 y propuesta para tener mayor ingresos y recaudación.**

VII.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente comenta que considerando el punto del Plan de Acción Climática que solicito la Dirección de Ecología proponemos se posponga porque hubo cambios de último momento y se apruebe analizarlo cuando ya esté debidamente complementado por parte de la dependencia que dio la información en el último momento, el Regidor Eustaquio Gálvez, comenta que lo más importante para nosotros es la responsabilidad dentro de la organización y del Ayuntamiento, el Sr. Secretario es el Secretario del Ayuntamiento de los once Regidores y lo más importante considero que nos debe mandar la Convocatoria justo a tiempo pero no se nos mandó una convocatoria nueva, tuve que estar llamando a mis compañeros Regidores y al mismo Secretario lo más importante aquí es la responsabilidad en la organización que debemos de tener como Administración Pública, ese es un punto el otro en la sesión pasada es muy importante que respetemos el derecho de réplica, de acuerdo a la reglamentación del Artículo 32 inciso 9 de duplicar la réplica, no se me dio, a Álvaro se le dio el derecho de réplica y a mí no se me dio, de hoy en adelante tengo el derecho de réplica y si no se me da, voy a entrar porque aquí en esta sesión tenemos el mismo derecho todos, y no es posible que de acuerdo a la reglamentación vigente no se respete como no se ha respetado de parte del Secretario que mande la Convocatoria como debe de ser con la organización debida, el Presidente dice que si es un derecho que se tiene y vamos a tener cuidado que si se respete, el Regidor Álvaro García Chávez, ya a año y medio que tenemos en funciones no se ha hecho valer el Reglamento, he insistido una y otra vez que si no se va a tomar en cuenta el Reglamento pues hay que tomar la decisión de modificarlo o tomar un





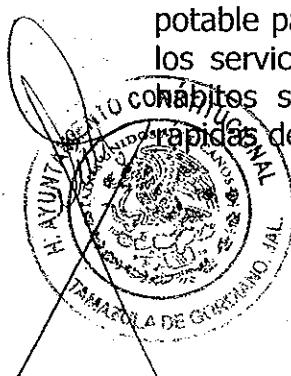
ACTA DE AYUNTAMIENTO

acuerdo para que no esté valido el Reglamento de Sesiones, pero mientras esté valido el Orden del Día se debe de publicar, el Reglamento dice que se debe de publicar el orden del día, para quien este interesado en alguno de los puntos puede verlo sintonizando el canal del Ayuntamiento, y si hago un exhorto para que se respete el Reglamento autorizado vigente y se pueda dar ese derecho de réplica y muchas cosas más que no se han llevado a cabo, yo pregunto al Secretario si está dentro del orden del día, un escrito que envía Gotitas de Vida, y no se nos entregó en la correspondencia, y todos los Regidores lo tenemos, el Secretario dice que no lo tiene el que se entregó se hizo personalmente a ustedes, la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice que ella tiene un punto que envió una correspondencia para que se integrara en el orden del día, no lo veo en el orden del día, por lo cual no estoy de acuerdo en aprobar, yo solicito se integre al orden del día mi renuncia a la Comisión de Prensa y Difusión por diferentes motivos, se aprobó por unanimidad de todos en que formáramos nuestras comisiones, por tal motivo debe de haber un punto de acuerdo para la renuncia de mi persona a esta Comisión, no viene en el orden, no sé porque, lo mande en tiempo y forma desde el día 13 de Enero, el Presidente dice que si quiere que lo manejemos en correspondencia o que se tome como punto de acuerdo para la siguiente sesión, el Secretario dice, si viene su punto solicitado en lectura de correspondencia y acuerdos en su caso, si viene en el orden del día en lectura de correspondencia, el Presidente dice, si es importante señor Secretario tomar en cuenta las solicitudes para que no incurramos en una falta de responsabilidad sobre el Reglamento que ya tenemos aprobado, lo vamos a tomar en correspondencia o si lo tomamos en la siguiente sesión en el Orden del día, sin más comentarios somete en votación económica el orden del día con las adecuaciones que ya comentamos, **resultando aprobado por diez votos a favor y una abstención del Regidor Álvaro García Chávez,**

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a un resumen de los acuerdos tomados, el Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
El Secretario dice, se les hizo llegar en sus carpetas siete acuerdos Legislativos que nos exhortan a tomar diferentes acciones para comunicárselos al Congreso en el momento oportuno, y pide si se da lectura a los Acuerdos o una vez que lo analice cada uno de los Regidores en las diferentes comisiones nos hagan llegar la información, el Presidente Municipal dice que si es importante que se de lectura a los acuerdos, no se trata de aprobar, se trata de exhortar para que la ciudadanía se dé cuenta de que se trata:

Acuerdo legislativo 965-LXI-17. Gírese oficio a los 125 Presidentes Municipales, para que lleven a cabo acciones necesarias para fomentar la actividad física, el cuidado de la salud, la rehabilitación de las áreas deportivas y verdes, e instalen bebederos para mayor disponibilidad de agua potable para evitar el consumo de bebidas azucaradas. Así como a través de los servicios médicos municipales, se sirvan difundir información relativa a los hábitos saludables de alimentación y activación física, así como pruebas rápidas de glucometría.





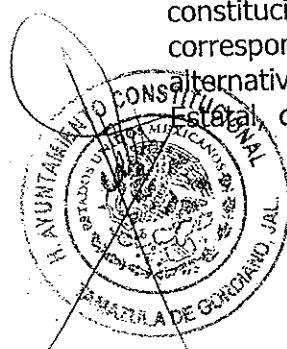
Acuerdo legislativo 970-LXI-17.- A los 125 Ayuntamiento todos del Estado de Jalisco, para que a medida de sus posibilidades generen un programa piloto "Hoy no Circula" de sus vehículos oficiales, con excepción de los vehículos operativos con tareas de seguridad, salud y protección civil y que éstos cumplan con el programa de Verificación Vehicular Vigente, a efecto de contribuir con la disminución del gasto público y mejora de la calidad del aire para que el ahorro económico que se produzca sea destinado a programas sociales en beneficio de los jaliscienses. - - -

Acuerdo legislativo 969-LXI-17.- Nos exhorta, para que en el ámbito de nuestra competencia analicemos y presentemos al Poder Legislativo las modificaciones de la Ley de Ingresos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción vigentes para el ejercicio fiscal 2017 a efecto de revertir los incrementos en el cobro de las construcciones autorizadas para el presente ejercicio fiscal en dichos ordenamientos jurídicos, modifiquen sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017, para disminuir los recursos asignados a gastos superfluos que no son estrictamente indispensables para la prestación de los servicios y funciones públicas que les son inherentes tales como: comunicación social, publicidad, difusión de imagen, alimentos, viáticos, combustible para vehículos particulares, telefonía móvil, eventos, entre otros. - - -

Acuerdo legislativo 971-LXI-17.- El cual exhorta a los titulares de los tres poderes de la Unión y a los organismos constitucionales autónomos en el que se les solicite: ejerzan con responsabilidad e imparcialidad medidas de anticorrupción efectivas y enérgicas, ejerzan los recursos que les fueran asignados en el presupuesto 2017 con absoluta austeridad, transparencia y legalidad; eliminan las prestaciones adicionales como seguros de gastos médicos, seguros de vida, telefonía móvil, y otros similares si los hubiere; cancelen los incrementos, si fuera el caso, de apoyo en combustible a los servidores públicos hasta de tercer nivel en sus dependencias o entidades y disminuyan al menos en un 50% el apoyo que venían recibiendo hasta antes del incremento al precio de las gasolinas, asegurando el insumo a los vehículos operativos de salud, seguridad y protección civil; eliminan el uso de vehículos públicos de alto cilindraje y busquen la sustitución paulatina por vehículos de combustible alterno, envíen reporte mensual del ahorro a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que esta diseñe, programe y asigne dichos recursos a aminorar el impacto social y familiar del incremento de las gasolinas; que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique mensualmente el ahorro por dependencia y entidad y los nombres de los servidores públicos que se sumaron de manera solidaria a la sociedad mexicana. Se envía copia del presente acuerdo al Ejecutivo Estatal y a los titulares de los poderes Estatales y a los órganos constitucionales autónomos de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia hagan suyo el presente acuerdo. - - -

Acuerdo legislativo 972-LXI-17.- Nos exhorta para que se revisen los programas de atención a los productores del campo y pesca, buscando formas que mejoren las condiciones adversas que experimente su actividad en razón del aumento al precio de los combustibles y se pongan en práctica medidas de austeridad en los términos que se aplicaron en el Congreso de Jalisco. - - -

Acuerdo legislativo 979-LXI-17.- El Poder Legislativo del Estado de Jalisco se pronuncia en contra del esquema de precio máximo de gasolinas y diesel puesto en marcha a partir del primero de enero de 2017 por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, a través de la aplicación del impuesto Especial sobre Productos y Servicios, solicitando a los Ayuntamiento del Estado de Jalisco se sumen a este pronunciamiento y haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, renuncien a la aceptación de los 362 millones de pesos correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios construyendo alternativas financieras, en coordinación con la Administración Pública Federal y Estatal que permitan garantizar la cantidad señalada sin ejecutar medidas fiscales





ACTA DE AYUNTAMIENTO

impositivas; lo anterior como un acto de solidaridad social con las familias jaliscienses. - - - - -

Acuerdo legislativo 982-LXI-17. - El cual nos exhorta para que se garanticen los derechos de libertad de expresión y manifestación pacífica de la ciudadanía en el marco del descontento social por el incremento de las gasolinas y diesel. - - - - -
El Presidente Municipal comenta estos son los exhortos que nos manda el Congreso del Estado ya los tienen para manejarlos en cada una de las Comisiones y poder hacer una propuesta sobre las modificaciones que podemos hacer dentro de la Administración Municipal, en su momento lo hagan llegar al Secretario para dar conocimiento y poder aprobar alguna modificación de los exhortos que nos está haciendo el Congreso del Estado para trabajarlos. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, estos puntos son acuerdos aprobados por el Congreso y son determinantes e importantes para el Gobierno del Estado y para el Estado en general, por lo cual es importante poner a trabajar las direcciones relacionados con algunos casos que están aprobados como la salud por ejemplo que habla del diabetes, hacer una revisión en las escuelas, hacer conferencias es muy importante, trabajar en esto que es determinante e importante, porque a veces aquí leemos los acuerdos legislativos y no le damos el trámite que el Congreso del Estado quiere que le demos, como el combustible que se maneje con un plan de austeridad, ya hay una ley de austeridad y no se respeta en todo el estado, en todo México, entonces debemos trabajar precisamente porque se lleve a cabo como debe de ser, con el plan de organización estricta de este Ayuntamiento y que se vean reflejados aquí en esta mesa, que se vea que se ha ahorrado una cantidad importante en combustible, de lo contrario seguiremos aprobando y desacatando la ley, lo digo precisamente todo lo que hacemos aquí no se ejecuta, sobre todo hay algo importante que yo propuse como iniciativa, al principio presenté la cerrada de la calle Javier Mina y Ocampo y no sé por qué no se ha cerrado la calle si se aprobó hace unos cuatro meses, también el caso del Sr. Ramiro Leal que gana quinientos pesos en el Panteón de Santa Cruz, esa persona no puede ganar eso es anticonstitucional, no creo prudente que nosotros como ayuntamiento no le podamos dar esos otros quinientos pesos, quien vive con \$500.00 pesos no me cabe pensar que no se le pague esta persona trabaja toda la semana también los sábados, y me gustaría que se apruebe hoy aquí, no es posible que sigamos con esa actitud, el Presidente Municipal dice, está aprobado, hay una comisión de Regidores que iban a darle seguimiento conjuntamente con las Direcciones para cerrar esa calle, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que usted es el ejecutivo tiene 400 empleados para ejecutarlo, nosotros no somos sus empleados lo aprobamos aquí, sobre el empleado del Panteón, la Delegación de Vista Hermosa le paga un subsidio, no es el único caso a resolver tenemos que resolver el caso de otras personas que están en el mismo caso en las delegaciones. Tienen un subsidio que los delegados les otorgan a ellos, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que le aprobamos casi noventa millones a servicios personales, creemos que nos ajusta perfectamente para hacer esos ajustes de esas personas que lo necesitan y que están fuera de la ley, el Presidente dice que al resolver esto tenemos que trabajar en todos los casos para poderlos solucionar. - - - - -

2.- Oficio que envía el Regidor José Ángel Serrano en su carácter de Titular del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, para informarles el dictamen técnico de los cambios de uso de Suelo solicitados previamente





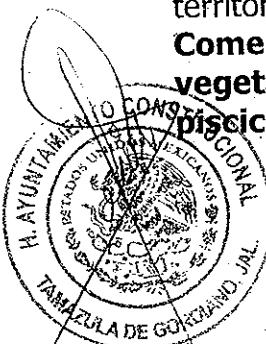
revisados por el Consejo, por lo que solicito se sometan a aprobación. Se recibieron 7 solicitudes de cambio de uso de suelo, las cuales fueron revisadas y supervisadas por la comisión de Obra Pública, el Regidor José Ángel Serrano quien lo iba desarrollar no se encuentra en este momento pero aquí está el Arq. Roberto Javier Morales Valdez de Obras Públicas para explicárnoslas. Se solicita la anuencia para que tome el uso de la palabra el Arq. Roberto Javier Morales Valdez, lo que se aprueba por unanimidad. Esté dice, se formó un Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, debido a que en la Dirección de Obras Públicas que preside la Arq. Daniela Sánchez se recibieron varias solicitudes de cambio de uso de suelo, por lo cual se le turnaron al Regidor José Ángel Serrano se le dio la encomienda del formar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, el cual viene asentado en el Reglamento de Construcción de Tamazula de Gordiano, en su capítulo 2 Artículos 7, 8 y 9 se recibieron 7 solicitudes, las cuales fueron revisadas y supervisadas por la Comisión de Obras Públicas, las cuales se exponen a continuación:

1.- Gilberto Eduardo Moreno Díaz para solicitar el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "Agua Caliente" en el Municipio de Tamazula de Gordiano, con Escritura Pública número 27935 Tomo Centésimo Primero, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de suelo para desarrollar un Fraccionamiento Urbano Habitacional de Densidad Alta (H4H) comercio distrital.**

2.- C. Ángel Barbosa Madriz para solicitar el cambio de Uso de Suelo del predio Rustico denominado "San Antonio" en el municipio de Tamazula de Gordiano, con Escritura Pública número 11376 Tomo 23, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de suelo para desarrollar un Fraccionamiento Urbano Habitacional de Densidad Baja (H2H).**

3.- C. Alaciel Cárdenas Sánchez para solicitar el cambio de uso de suelo de la Parcela No. 45 Z1 P1/3 del Ejido Cuesta de San Lázaro, en el Municipio de Tamazula de Gordiano con Título de Propiedad numero 000001000444 Tomo Centésimo Primero, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de suelo para desarrollar un Fraccionamiento Urbano Habitacional de Densidad Alta (H4H).**

4.- C. Rene Martínez Sáenz para solicitar el cambio de uso de Suelo del Predio Rustico denomina "El Mexicano y/o San Antonio" de Tamazula de Gordiano, el cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de Servicios a la industria y al Comercio.- Almacenamiento de estiércol, abonos orgánicos y vegetales, granja de lombrices, producción e compostación y piscicultura. Zona de Servicios a la industria y al Comercio (SI).**





ACTA DE AYUNTAMIENTO

5.- **C. Apolonio Tino Rubio** para solicitar el cambio de Uso de Suelo del Predio Rústico denominado "Los Barros" ubicado en camino a Soyatlán de Adentro, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un cambio de uso de Recursos Naturales, sub inciso C actividades extractivas para banco y trituración de piedra. **Áreas Extractivas no Metálicas (AE-N).**-----

6.- **José Luis Herrera Limón** para solicitar el cambio de uso de suelo del Predio Rústico ubicado en la calle Allende No. 25 en el Poblado de Vista Hermosa, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de Infraestructura Urbana- Estructuras para Equipos de Telecomunicaciones infraestructura Urbana (IN-U).**-----

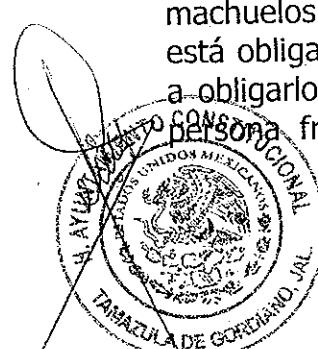
7.- **C. Francisco Rafael Antillón Vargas** para solicitar el cambio de Uso de Suelo del lote urbano ubicado en la calle Pedro Moreno No. 2 Pte. Colonia Benito Juárez, en el en el Municipio de Tamazula de Gordiano, del cual actualmente tiene un uso de suelo de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio. Solicitando un **cambio de uso de suelo para Cajas de Ahorro, Servicios Barriales (SB-3).**-----

Este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de conformidad al artículo 9 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a los artículos 2 y 5 en sus fracciones I, XXXIII del Código Urbano para el Estado de Jalisco, emiten **Dictamen Favorable** al uso solicitado de las solicitudes anteriormente enunciadas. El Presente dictamen Técnico informa únicamente sobre el uso y vocación del suelo solicitadas y de la resolución que emite dicho Consejo, teniendo en que éste no Constituye una Autorización para efectuar el Cambio de uso de Suelo, en tanto no se obtenga el acuerdo de aprobación de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, lo cual queda a consideración de los integrantes de Cabildo. Asimismo este dictamen técnico no constituye una autorización para efectuar obras de ningún tipo en el predio, en tanto no se obtenga la licencia Municipal correspondiente, por lo que si éstas se inician antes de obtener las aprobaciones necesarias se aplicaran las medidas de seguridad y sanción establecidas en la Ley de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco y demás legislaciones aplicables, por lo cual previamente deberá presentar ante esta Dirección el proyecto Definitivo de la urbanización para su revisión y aprobación en cada una de las solicitudes de cambio de uso de suelo. El Presidente Municipal dice cómo ven son las solicitudes que se recibieron y analizaron en el Consejo, este sesionó, analizó de acuerdo a la legislación para poder determinar estos cambios de uso de suelo por lo que hoy los están exponiendo ante todos ustedes para su aprobación definitiva para este cambio de uso de suelo, por eso quería que hablara del último párrafo porque esto no representa que estemos autorizando alguna obra, algún movimiento hasta que no cumplan con los requerimientos de acuerdo a la ley vigente, si hay alguna duda de alguno de los predios para que el Arquitecto pueda responderles, el Regidor José ángel Serrano dice, quiero aclarar





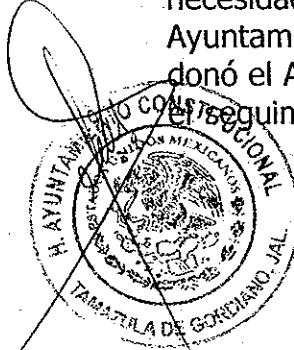
primero que nada se formó un Consejo, en el Consejo decidimos visitar cada predio, el primer día fuimos la Regidora Sofía la Directora de Obras Públicas Daniela Sánchez y su servidor, visitamos a 5 predios, nos acompañó Nacho Herrera, el segundo día ya nos acompañó Francisco Javier Arriaga y se visitaron los otros predios y vimos que si era viable, y respecto a lo que dice el compañero de Acción Nacional yo tengo sellado de recibido de Secretaria General el día 20 de Febrero, y también tengo aquí recibido en la Sala de Regidores firmado de recibido y no es mi obligación andarlos buscando. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que todo mundo sabe lo que es un cambio de uso de suelo, la realidad de los fraccionamientos que existen aquí en Tamazula, hay fraccionamientos que tienen 30 años que hasta el día de hoy no cuentan con los servicios básicos, se hace un cambio de uso de suelo, para poder iniciar y es obvio que el trámite de la licencia ya no va pasar por este Ayuntamiento, va ser muy sencillo poder tramitar una licencia, poder corromper a un funcionario de Obras Públicas, obtener mi licencia y terminar con miles de problemas allá afuera con la gente, les podría dar nombres de muchos fraccionamientos que se han autorizado, que hasta el día de hoy siguen sufriendo por no tener los servicios básicos, el hecho que venga el número de escritura, el uso actual y el que se les pretende dar, no me dice nada, no tengo la información del cambio de uso de suelo en este momento hay 7 cambios de uso de suelo, cuando nos tocó a nosotros, por hacer cumplir a estas personas la exigencia el cambio de uso de suelo tuvieron que esperar 9 años, hasta que les permitieron construir y ahí están los Fraccionamientos convertidos en potreros, de quien es la responsabilidad de cumplir con lo que marca la ley, ya no es el fraccionador, ya le recae al Ayuntamiento, al Presidente en turno, es al que vienen a pedirle, agua, drenaje, luz, pavimentación, absolutamente todo, yo no puedo autorizar, independientemente de que se me haya dejado con la asistente aquí el documento, obviamente necesitamos una información de cada uno de ellos, de que la gente se presente, de que la gente conozca, insisto hay muchos fraccionamientos que tienen más de 30 años y que no cumplen con las áreas de donación que no cumplen con los que se debe dejar de áreas verdes, con lo que se tenga para un escuela, para un hospital, y el problema se va heredando y después es un problema sumamente serio, así es que para mí no es suficiente esta información para tomar la decisión, y con todo el respeto para las personas que hacen su trámite normal que seguramente muchos de ellos cumplirán con lo que marca la propia ley, no tendrán ningún inconveniente en que puedan hacer las cosas bien, pero la información aquí presentada no es suficiente para que yo pueda tomar una decisión. El Presidente Municipal comenta que de acuerdo a las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, es el Fraccionador el obligado a dar los servicios básicos a todos los fraccionamientos, es por eso que se debe hacer un trámite, un Plan Parcial, llevarlo al Estado para que lo aprueben, y es el Estado el que le da seguimiento, no es el Ayuntamiento el que le da los servicios a la gente, cuando el Fraccionador se compromete de acuerdo a ley es el obligado, de acuerdo al tipo de colonia que van hacer, mínimo es agua, drenaje, machuelos y compactación de calles que es lo mínimo que un fraccionador está obligado hacer, y si no, entra ya la Procuraduría de Desarrollo Urbano, a obligarlo para que de estos servicios, ya no es como antes que cualquier persona fraccionaba como le daba su idea, hoy hay una ley que se ha

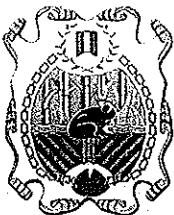




ACTA DE AYUNTAMIENTO

cambiado y si obliga a los fraccionadores inclusive está prohibida la preventa, es los fraccionamientos de acuerdo a la ley, que se siguen haciendo en otros municipios aquí no hay, bueno si hay algunos pero es la PRODEUR la que está muy al pendiente de eso, y la que toma carta en esos asuntos. El Regidor Eustaquio Gálvez si es cierto que hay diferentes exigencias de Obras Públicas, también del Regidor de la Comisión José Ángel Serrano, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y Lilia Jinett Chávez yo sí creo que cada una de las responsabilidades que se tienen aquí en el Ayuntamiento principalmente en Obras Publicas, Daniela junto con su equipo de trabajo es muy exigente, a mí me ha tocado tener algún conflicto con ella por las exigencias, por eso si confió en que cada uno de los procedimientos que se llevaron a cabo de los solicitante se cumplieron, a mí siempre que hay un cambio de uso de suelo, reconozco lo emprendedor que es la persona, no deja ahí aislados los terrenos, sino que busca crear algo, una obra, genera empleo y crea algo, alguna empresa, algo, yo reconozco esto y alabo las personas que son emprendedoras en el municipio y cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo, tenemos que darle trámite a lo que realmente corresponde que sigan adelante, no hay que exigirles que nos den un lote o algo, no, nosotros estamos en el área que si quiero reconocer de las exigencias en Obras Públicas, lo están haciendo, y lo están haciendo correctamente lo reconozco, aunque seguido tenga problemas con ellos por esa actitud, a veces quiero ayudar a la gente, me gusta que el procedimiento sea más rápido, y en este caso son 7 y no veo la razón porque no le sigamos adelante para que ellos sigan trabajando y generen empleo y trabajen en bien de la población, lo veo muy viable, hace rato dije que el salario mínimo era por semana de \$2,400.00 pesos por semana una fe de erratas, es por mes y lógicamente es \$600.00 pesos por semana, los regidores no me corrigieron. El Regidor Juvenal Magaña del Toro lo único es decirles que por ejemplo lo que uno busca es que todo esto no recaiga en el municipio, como tú dices José Luis, todas esas necesidades de agua, drenaje, todo eso no recaiga en el Ayuntamientos, quizá aquí haya muchos terrenos, pero en las Delegaciones, si una donación para una área verde, un Kinder es correcto, porque lógicamente cuando se fracciona sube su valor adquisitivo, si una parcela valía un millón, saca cinco o seis millones de pesos, quiero preguntarle a Obras Publicas, no tengo nada contra los que están solicitando, pero me voy al de la Garita no tenía permiso y ya está fincando, tiene un mes trabajando en Coto Residencial Los Sauces, no se ha dado el permiso, como lo están diciendo, aquí vamos a aprobar cuando ya están construyendo, yo digo el derecho que tenemos como Regidores de autorizar las cosas, en veces se hace caso omiso como si no nos conocieran, es el caso del COMUR del caso de Francisco Chávez, por no tener nosotros la información no dimos el punto bueno, otro día vino el señor a mi oficina para decirme porque no había dado la aprobación y me dijo quien le había dado la información, yo no tengo nada contra esto, pero sí que sea de acuerdo a la ley, porque si es una hectárea o dos Chito discúlpame no es un peso ni dos el que va costar eso al momento de fraccionar, que son 100 lotes 200, yo solo digo que hay muchas necesidades en las Delegaciones aquí habrá en exceso que no tenga necesidad de un área verde, al final siempre están donando lo que tiene el Ayuntamiento, como ahora que se solicitó para los trabajadores, un piso que donó el Ayuntamiento, yo no estoy en contra de nada solamente que se le dé el seguimiento que debe de dársele. El Presidente dice que es muy acertado





de lo que hablas, la ley lo contempla hay un 15% de todo el fraccionamiento que tiene que pasar al Ayuntamiento es una área de donación que es obligatoria y que inclusive se verifica la ubicación de la misma, una vez que se manda el Plan Parcial de urbanización al Estado a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo revisan y te hacen las observaciones inclusive de las calles, para que haya la vialidad adecuada, para que tenga un movimiento adecuado la colonia, y que el área de donación quede en un lugar estratégico para que sea una área de recreación para los habitantes de esa colonia, todo eso ya lo tiene contemplado la ley y que es algo que la Secretaría de Infraestructura y Obras Pública junto con la PRODEUR que es la Procuraduría de Desarrollo Urbano, lo revisan y hacen las observaciones y hasta que no lo aprueban, inclusive aquí lo tenemos que publicar nosotros como Ayuntamiento cualquier desarrollo que haya en el municipio. La Regidora Lilia Jinett Chávez, hay algunos que yo no ubico, otros que sí sé que están en una zona conurbada, por ejemplo el 3 y el 4 que es El Mexicano y/o San Antonio, como no los conozco no sé si están comprometiendo recursos forestales, la otra si es vegetación secundaria no habría ningún problema en hacer el cambio, el Arq. Roberto le dice que los dos que menciona, como mencionan los apartados son de Recursos Naturales: uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio refiriéndose más que nada a la siembra de maíz y de caña que son los que tienen ambos terrenos que son de Alaciel Cárdenas, y Rene Martínez Sáenz, como lo marca ahí recursos naturales refiriéndose a la siembra. El Presidente Municipal comenta, es importante el trabajo y le llevó mucho tiempo a Obras Públicas verificar, porque también Obras Públicas incurre en una responsabilidad cuando dictamina en comisión algo que no cumple con la reglamentación o las leyes vigentes, como dice Chito sabemos que en Obras Públicas se quejan de repente mucha gente, porque si han sido muy estrictos con la documentación y de repente la gente nos quiere acelerar pero si tenemos que estar muy al pendiente que se cumpla al pie de la letra con la reglamentación vigente y la Ley de Desarrollo Urbano para este tipo de casos, ya para terminar el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez pregunta cuantos pasos se tienen que dar para conseguir el permiso para los Fraccionadores y dice el Presidente que son 43 pasos, para poder lograr hacer un fraccionamiento, este es un pasito que requieren para iniciar un trámite que les lleva meses poder lograrlo, son 43 pasos, porque la Auditoría Superior del Estado nos lo mandó para que Obras Pública estuviera al pendiente de acuerdo a la nueva Ley de Desarrollo Urbano, una vez agotadas las ponencias el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación de estos cambios de Uso de suelo presentados por la Comisión, **resultando aprobados por 9 votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro.**

3.- Escrito enviado por la Regidora Liliana Jinett Chávez Ortiz, para que se le apruebe la renuncia a la Comisión de Prensa y Difusión, la Regidora informa los motivos por los que solicita su renuncia, en lo que va de la Administración no se me ha hecho llegar un Plan de Trabajo, falta de Programación del Canal 52 una programación propia que no sean programas o actividades gravadas, y bueno aun con el exceso de personal de confianza que laboran dentro de este departamento ya que hay 3 sindicalizados y 5





ACTA DE AYUNTAMIENTO

más de confianza, otra de las razones es la falta de cobertura en vivo en diferentes actividades que son de relevancia para el municipio y que he sido cuestionada porque no se han trasmisido en vivo, desconociendo en su totalidad lo que se lleva a cabo en ese departamento, uno de ellos fue el pasado certamen de las fiestas patrias, que la gente esperaba verlo como una actividad en vivo del canal 52, otro fue la presentación de las Candidatas a Reynas el cual se llevó a cabo el día 7 de Enero, y bueno diferentes actividades de la cuales no forme parte de esta comisión, no he recibido información alguna, la única que recibí de una actividad mensual fue porque la solicite, me piden que la solicite por transparencia y así no se manejan las comisiones, por esto y otros motivos es por lo que solicito mi renuncia a esta comisión. Porque estoy en desacuerdo de cómo se está manejando el Canal 52. El Presidente Municipal dice, es válido tomar esas decisiones por lo que pido si alguien tiene algún comentario, y tendremos que nombrar al nuevo Regidor que asuma esta Comisión, aquí me está diciendo la Síndico Municipal que le interesa, el Regidor Juvenal Magaña del Toro dice, te felicito por tomar esa decisión, si tú que estas directa te pasa esto, que será para nosotros que somos de oposición yo quisiera decir lo mismo de Cementerios y la felicita, el Presidente Municipal somete a votación económica la aprobación de la renuncia a la Comisión por parte de la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, **resultando aprobado por Unanimidad.** Y se somete a votación económica que la **Síndico Municipal Liliana Ramírez Panduro presida esta Comisión colegiada con la Regidora Sofía Álvarez Urbano, resultando aprobada por unanimidad.**

VI.-Asuntos a tratarse:-----

a) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio con el Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses, respecto al apoyo que se está brindando al Municipio. El Presidente pide que la Lic. Liliana Ramírez Panduro desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, el Convenio más que nada consiste en un Módulo de Constancias de Antecedentes Penales aquí en el Municipio, la cuestión por la cual se solicitó el convenio es por la falta del pago a la chica que está apoyando por falta del Convenio. El Instituto Jalisciense no nos había hecho llegar el Convenio, nos habla de otros servicios que nos pueden prestar en su momento, pero el cual solamente en el municipio contamos con el Modulo de Constancias en donde el municipio se obliga a pagar a la persona de emitir dichas constancias y el Instituto nos proporciona el equipo y las hojas membretadas. El Presidente dice que es un Módulo del Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses en donde se expiden las cartas de no Antecedentes Penales, para que los ciudadanos que ocupan de éstas, no tengan que trasladarse a Cd. Guzmán o a Guadalajara, nos están pidiendo que firmemos el Convenio de Colaboración en donde como Ayuntamiento vamos a seguir apoyando, generándoles un espacio físico y el pago de la secretaria encargada para siga proporcionando este servicio a la ciudadanía. Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica la aprobación de este punto de acuerdo **resultando aprobado por Unanimidad.**

b) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio con la SEMADET en Materia de Prevención, Alerta, combate y control de Incendios Forestales. El Presidente Municipal comenta, como ustedes ven es un Convenio que ya hemos estado realizando con la SEMADET, y pide a la Síndico Municipal para que explique este punto, quien en uso de la voz





dice, que este Convenio fue firmado el año pasado pero este es por campaña de año con año para combatir los incendios que se presenten del mes de Marzo al mes de Junio, aquí la cuestión es que la Asociación Regional de Silvicultores de la Sierra del Tigre de Halo y los Volcanes, A. C. ya no cuentan con recursos, el año pasado nos proporcionaron el 50% del salario de los integrantes de la brigada y este año nos comentaron que ya no es posible que contemos con ese recurso, por lo cual el Municipio tiene que absorber el gasto de los integrantes de la brigada, nos hacen mención que se recomiendan 13 elementos pero el año pasado fueron 10 elementos los que integraron la brigada, ellos están dispuestos de seguir en la brigada, pero ya no se cuenta con los recursos de la Asociación, y se tendría que absorber de manera íntegra como municipio, pero al final de cuentas es algo que se necesita por las sequías, necesitamos absorber la totalidad de la brigada. El Presidente Municipal dice cómo ven en Tamazula hemos tenido muchos incendios forestales, anda una brigada de la SEDER que está trabajando, están quemando las orillas de la carretera, para prevenir incendios, pero no es suficiente, el año pasado estuvimos apoyando a una brigada de Santa Rosa con un numero de 10 personas que lo integraban, la situación de renovar este Convenio es que nos piden que nos hagamos cargo de los salarios de las 10 personas, nos recomiendan 13 pero con 10 estuvo funcionando bien el año pasado, y algo importante es que ellos otorgan \$3,000.00 pesos de gasolina y la camioneta que estará al servicio de esta cuadrilla se seguiría facilitando, necesitaríamos nosotros como Ayuntamiento absorber el 100% el pago de estas 10 personas, que nos han servido y ayudado mucho y serian 4 meses, según el recurso otorgado, era una cantidad aproximada de \$2,000.00 pesos por quincena, si tienen a bien algún comentario al respecto. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice es una enorme responsabilidad ser parte de este Ayuntamiento en cuanto tenemos que solucionar todos los problemas que se avecinan y que lógicamente el temporal de sequía no es la excepción, tenemos la Dirección de Protección Civil que trabajan muy bien, y lógicamente quiero que estén protegidos, por mi adelante es beneficio para la población. El Presidente dice que considerando el apoyo que ha dado esta brigada y ha apoyado a Protección Civil que de repente tiene que meterse a este tipo de temas y descuidar otras emergencias que son las que le competen a Protección Civil, creo que es importante considerar que es muy necesario tener esta brigada contra incendios y absorber los salarios de 10 integrantes de la brigada por el tiempo que se requiera que será aproximadamente de 4 meses. Sin más participaciones el Presidente lo somete a votación económica aprobar **la firma de este Convenio resultando aprobado por Unanimidad.** -----

c) Análisis y en su caso aprobación para la integración del Comité del Código de Ética para el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano. El Presidente Municipal pide a la Regidora Sofía Álvarez Urbano desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, se propone quede integrado por las siguientes personas: -----

- 1.- Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias. Presidente.-----
- 2.- Regidora Lic. Sofía Álvarez Urbano: Suplente del Presidente.-----
- 3.- Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla. Asesor Jurídico.-----
- 4.- Secretario General Ing. Gilberto Palomera Contreras.-Secretario.-----
- 5.- Directora de Ecología Lic. Carolina Rubio Pérez.-Suplente Secretario.-----





ACTA DE AYUNTAMIENTO

- 6.- Contralor Municipal Prof. Javier Hernández Hernández.-1er. Vocal. - - -
- 7.- Juez Municipal Lic. Elsa del Sagrario Ramírez Rodríguez.- 2do. Vocal. -
- 8.- Oficial Mayor Lic. Miguel Ángel Maldonado Calderón.- 3er Vocal. - - -
- 9.- Directora Casa de la Cultura Lic. Orlando Dawlet Olivo Ramírez. 4to. Vocal
- 10.- Enlace de la unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara. 5to. Vocal. - - - - -
- 11.- Directora de Participación Ciudadana C. Adriana Rodríguez Juárez. 6to. Vocal. - - - - -

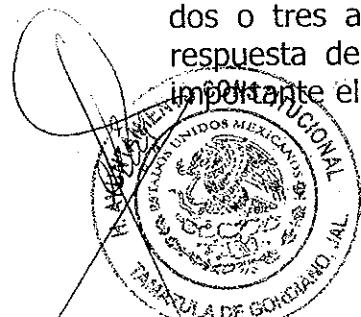
La Síndico Municipal dice, no sé cómo se conformó el Comité del Código de Ética, que es, no tengo, información. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, explica de que se trata, este Código de Ética es un proyecto, no van aprobar un Código de Ética, se prevé y se somete para su integración previendo la igualdad de género, que si se integra un hombre, se tiene que integrar una mujer, esto es para llevar a cabo acciones que en su momento puedan ser encaminadas a promover y fortalecer la relación con la sociedad de nosotros como servidores públicos y todos los representantes de este Ayuntamiento Constitucional esa es la finalidad de este Código, tiene sanciones, tiene un Comité y así como tiene sanciones, tiene premios también no son económicos, no hemos tratado esa situación, por el momento se está aprobando la integración del Comité de Código de Ética para en su momento hacerle llegar a todo el Comité para que se sumen, adecuarlo o quitarle al propio Código que va ser la base fundamental para los funcionarios públicos para llevar a cabo acciones contra los funcionarios de este Ayuntamiento. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que antes de formar el Comité nos habías de dar la información de lo que estas exponiendo para nosotros analizarlo, todos sabemos que es un Código de Ética, no me entregaron ese escrito, primero se les debe de explicar, todos sabemos que es un Código de Ética, por lo tanto se deben ver bien que las personas que los integren tengan mucho perfil éticamente. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, explica que si se le entregó que está firmado de recibido la entrega, y dice que se les hizo la invitación de manera escrita, y ahora de manera pública, pero solo es la integración del Comité. El Presidente dice que no está formado se está conformando ahora, ya se hizo la invitación por escrito, ahora se hace la invitación de manera verbal y pública para los que quieran integrarse, y ya se trabaje en el Código de Ética. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que él tampoco tiene la información, hay una falta de comunicación, y en base a que se eligieron a las personas, ni Jinett, ni a Lupita, ni a Lily, ni José Ángel ni a mí se me entregó, está bien que se forme aquí, y se vea que somos de conducta intachable para llevar a cabo este paso, a mí me parece que no hay que aprobarlo que hay que postergarlo. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, estoy de acuerdo en que solo se está solicitando la integración, no se nos había avisado antes pero lo integración es clara, como todos los Comités que se han hecho, mi comentario ya fue resuelto, no tenía conocimiento, no sabía de qué se trataba, no podemos decir quién debe entrar y quien no, porque sería una elección elitista. El Presidente dice que se pueden integrar todos los regidores, el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozoya dice que sí que se integren todos, los que estén interesados que le echen ganas, se integran los Regidores Juvenal Magaña del Toro, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, Liliana Ramírez Panduro y Lilia Jinett Chávez Ortiz, sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación de este





punto resultando aprobado por 9 a favor, un voto en contra del Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas y una abstención del Regidor Álvaro García Chávez.

d) Análisis y entrega de información del estado que guarda y su cumplimiento de 5 solicitudes del Regidor Álvaro García Chávez. El Presidente Municipal dice que esta solicitud la está haciendo el Regidor Álvaro García Chávez por lo que le pide que lo exponga, este dice, algunos de los puntos ya se trataron lo del cierre de la calle Javier Mina y Ocampo, coincido totalmente esta es la máxima autoridad del Ayuntamiento, nosotros no tenemos facultades ejecutivas ni tenemos porque ir preguntándole a las personas, ni andar consensando ni con el Colegio ni con los vecinos, se tomó un acuerdo que se tiene que respetar y se tiene que ejecutar por quien corresponda ejecutar. El segundo punto es el estado que guarda el cumplimiento del acuerdo tomado en el Ayuntamiento, para garantizar el libre tránsito de las personas en las banquetas, con el objeto de no obstruir a las mismas personas, fue un punto tomado, fue una instrucción que se dio y a la única persona que han visitado es una persona que simpatiza con Acción Nacional, que la han ido inclusive a hostigar a molestar y a decirle que por instrucciones del Regidor Álvaro García tenía que acatar este punto de acuerdo, cuando ella es una de más de 100 de los lugares donde están obstruidas las banquetas, todo mundo lo hace, y lejos de ir avanzando, ya tenemos obstruido todo el primer cuadro de la ciudad, toda la Ramón Corona es un tianguis, todos los negocios sacan sus botes de basura, sacan todo lo que van a vender, y las personas que le hagan como quieran para poder transitar, ese fue un punto de acuerdo tomado y quiero preguntar porque no se ha cumplido, de esta persona yo me encargo para solucionar el problema, hable antier con ella y está en la en la mejor disposición de acatar el punto de acuerdo. El tercer punto el estado que guarda el cumplimiento del punto de acuerdo tomado en el Ayuntamiento en relación a la reorganización del Comercio Informal en el primer cuadro de la ciudad, cada día hay más, no se trata de impedirle absolutamente a nadie que se gane la vida dignamente el problema es hacerlo ordenado, cada día hay más puestos, con tablas con sillas con mesas para comer, con todo tipo de vendimias en la calle y el comercio establecido pregunta cuanto tienen que pagar por un letrero, cuanto tiene que pagar por un espacio están ocupando el espacio de los parquímetros y es una competencia desleal no equitativa y totalmente desordenada. El cuarto punto el estado que guarda el cumplimiento del punto de acuerdo tomado en el Ayuntamiento en relación a la campaña para resolver el problema de Nomenclatura de las calles de la Cabecera Municipal y o del municipio como las Delegaciones y las localidades que así lo necesitan, hay 7, 8 solicitudes de varias comunidades, de colonias de calles de persona que no pueden hacer ni siquiera un contrato de energía eléctrica porque no cuentan con el nombre en la calle, porque no cuentan con su número, se pidió se hizo un punto de acuerdo para poder recolectar toda esa información, se pidió en el presupuesto de 2017, para poder solucionar esto, que no supera los cien o ciento cincuenta mil pesos, y darle solución a todas esas personas que para nosotros pareciera un punto muy sencillo, pero para ellos si es algo muy importante por personas que no tienen luz desde hace dos o tres años, por no tener la nomenclatura pues si necesitamos una respuesta de porque no se llevó a cabo. Y el último punto y no menos importante el acuerdo que se tomó en la Sesión No. 15 donde se acordó que





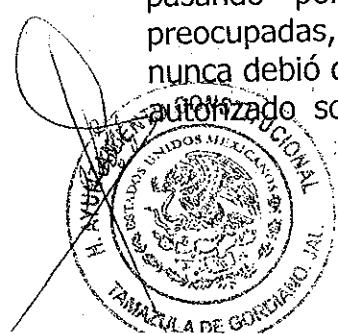
ACTA DE AYUNTAMIENTO

toda la obra pública realizada en este Ayuntamiento, entre en un proceso de licitación se transmita por el canal de Ayuntamiento, y esto obviamente necesitamos saber de las obras que se han realizado hasta este momento, cuales han cumplido con este punto de acuerdo tomado por mayoría calificado inclusive calificado por ocho votos contra tres y cuál es la razón por la que no se ha cumplido este acuerdo tomado por este honorable Ayuntamiento. El Presidente Municipal dice que en base al escrito que usted hizo llegar a la Secretaría General se está trabajando sobre la respuestas, hay detallitos que le faltan a algunos de los puntos que usted está comentando, y el Secretario le estará contestando por escrito la información de cada uno de los puntos que usted está comentando y el avance que llevan esos acuerdos que se llevaron a cabo aquí en el Ayuntamiento y que pueden estar a la disposición de todos los regidores para su conocimiento. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, aunando al tema de las banquetas, del primer cuadro y el segundo cuadro del centro histórico, efectivamente todas esas banquetas están ocupadas, para pasar dos personas o se espera una y luego otra, le preguntan de cual calle habla, dice de la calle Hidalgo el primer cuadro y el segundo donde esta Bancomer, la esquina más problemática es de Hermanos Zaizar y Ramón Corona donde esta una zapatería ahí afuera se encuentra sucia, vemos bolsas por la calle con riesgo de que una persona pueda sufrir un accidente, otra de las calles que quiero comentar aunque no sea banqueta, es donde está el Manguito donde se estacionan motos, que no hay paso, que estuviera Vialidad que vean ese tramo que dejan motos atravesadas de una manera y de otra, que vean la manera que está perjudicando la vialidad de los transeúntes que están en el jardín no solo para nosotros sino para los que vienen de fuera, vemos con tristeza como está el Centro Histórico, vemos mucha basura, yo propongo que haya volantas, contenedores para que el centro estuviera limpio, vemos desde ahorita a medio día los botes de basura están llenos. El Presidente Municipal dice que es importante y que se está tomando nota. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice ahorita que se están tomando acuerdos que no se han cumplido, uno de ellos que se había aprobado, era que la Unidad de Protección Civil se trasladara una parte al inmueble que se encuentra ubicado al otro lado de la Central Camionera, no se dio resolución habían quedado que se compartiera inmueble con el IDEF por el mes de Diciembre sin embargo la Unidad quiso esperarse porque ellos tenían material computadoras y diferentes cosas de las que ellos no querían hacerse responsables en dado caso de que se pudieran extraviar, ya que ellos estarían ahí las 24 horas, pero nunca se les aviso a partir de Enero ellos seguían dentro cuando aquí se dijo que el Contrato vencía en diciembre, sin embargo ellos todo el mes de enero siguieron, afortunadamente no sucedió nada grave en lo que impidiera que la Unidad de Protección Civil, pudiera trasladar de manera urgente las unidades, es un punto que se había aprobado no se le dio seguimiento y es importante que la gente sepa porque la Unidad no estuvo en operativo en la Avenida. El Presidente comenta que son temas que debemos estar al pendiente, señor Secretario es importante checar ese punto de acuerdo para darle seguimiento. El Regidor Álvaro dice que el documento se solicitó desde el día 27 de Enero y los acuerdos tienen prácticamente un año, no entiendo porque el día de hoy me dicen que apenas van a trabajar la respuesta, esto ya debe de estarse cumpliendo, yo pregunto porque los acuerdos de Ayuntamiento que es la máxima autoridad





no se respetan, absolutamente nadie de nosotros podemos pasar por arriba de la máxima autoridad, y este Ayuntamiento lo ha hecho una y otra vez, esto no es para que se me conteste por escrito, esto es para que los ciudadanos en Tamazula conozcan realmente porque no están funcionando las cosas, y porque está hecho un desorden total la Administración porque simplemente si la máxima autoridad no se respeta mucho menos se van a respetar el alto uno a uno, mucho menos se va respetar depositar la basura en su lugar a horario porque la gente de la basura ni siquiera tienen sonido, pasan a diferentes horas, y así lo vamos trasladando al Cementerio a la Central Camionera a cada una de las actividades que desarrolla el municipio y lo que más me preocupa es que estamos preocupados por recursos estamos posponiendo un punto para buscar un financiamiento para realizar obra pública y el punto de acuerdo que lo señale desde la primera vez que lo propuse para poder licitar toda la obra pública, obedece a que en un momento dije no queremos que se vuelva a repetir la historia de la Administración anterior con obras infladas en un 100% en un 40%, donde hay extraviados más de doscientos millones de pesos y que hasta el día de hoy de los 236 expedientes solo se entregaron 18 y también fue un punto de acuerdo que se entregara toda la información que tiene o que está en poder del Ayuntamiento lo cual no se cumplió; estos expedientes que están aquí son los expedientes de nueve millones de obra pública aprobados por esta Administración, ejecutados por esta Administración y que tienen los mismos vicios de la administración anterior, aquí después de analizarlos de hacer los peritajes las obras siguen siendo infladas, los concursos siguen siendo simulados, son las mismas personas que participaron, las que ejecutaron precisamente el 80% de obra pública, son parte de los 5 contratistas que ejecutaron los más de setecientos millones que dice el Presidente anterior que se invirtieron en Tamazula, que significa eso, que si no se lleva a cabo este acuerdo de licitar públicamente esas obras, cuando el argumento decía que la ley faculta yo conozco la ley perfectamente, pero si hay un punto de acuerdo ni modo que no se pudieran poder haber licitado 5 o 6 obras que se han ejecutado en año y medio, con una persona adicional que se ponga a preparar los concursos de las licitaciones es suficiente, ahí hay cincuenta y siete millones de pesos invertidos en nómina que se pagan pero no tenemos para poder contratar a una persona que le ayude al municipio, a esta administración para que no se siga perdiendo y extraviando el dinero, aquí tengo las fotos de la obra del Aguacate tan cuestionada, yo no sé si el Regidor que si cumple y viene todos los días a su Comisión, ha ido a ver la obra donde hay tres personas trabajando es una empresa que tienen que llevarle de a 5 litros de gasolina, si el Arquitecto es muy responsable lo conozco, pero no pueden tener tres semana trabajando, con un tramo y una ejecución de un monto de obra asignado de \$2,676.000.00 pesos, a una Constructora que tienen 3 o 4 personas que tienen 3 semanas y ya han generado un problema y han ocasionado un caos total, en una comunidad que es la única vialidad para ingresar, hay personas que tienen granjas de cerdos y tienen que darles de comer a los cerdos todos los días, y hay personas que tienen berris y como le van hacer para sacar la fruta, están pasando por las parcelas, por las cañas, las personas están muy preocupadas, en primer lugar si se haya cumplido simplemente este acuerdo nunca debió de haberse licitado una obra de \$2,676.000.00 pesos, cuando lo autorizado son \$7,000.000.00 millones de pesos, y el recurso federal por





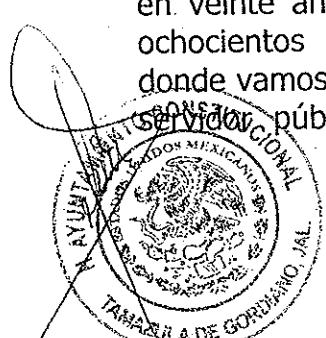
ACTA DE AYUNTAMIENTO

ningún motivo se puede fraccionar, porque cuando se fue a solicitar el recurso a la Cámara un recurso federal, el monto viene asignado para una obra y un monto, no para fraccionarlo, seguramente por desconocimiento de la Arquitecta no sabe, una que está incumpliendo la Ley Federal y que eso es delito Federal, aquí está el Código Penal Federal y que eso implica que quien autoriza eso sea el Presidente Municipal, la Directora de Obras Públicas pueden ir a la cárcel por incumplir esta parte además de tener que regresar el recurso, los siete millones de pesos se tiene que regresar, ya hay varios Alcaldes que están en ese problema y que ahorita no hayan cómo hacer para solucionar el problema, mi pregunta es cuánto tiempo más va tener que aguantar la gente de Tamazula y que se sigan robando el dinero en la obra pública que es la mayor coladera por donde se va, porque no invitaron a esta empresa que vino incluso es una persona priista, presento una propuesta para hacer tres veces más que lo que estas ejecutando ahorita, y sin embargo ni siquiera fue invitada, son los mismos empresarios ahí están con nombre y firma y con muchas deficiencias, ni siguiera cumpliendo lo que marca la ley en cada uno de los expedientes y eso se sigue repitiendo en las obras chiquitas y las grandes, ahí está la obra del Panteón aquí se autorizó que la hiciera por la urgencia del temporal anterior la empezó el Director del Panteón con gente responsable, el presupuesto era no más de doscientos mil pesos, y la obra terminó costando más de cuatrocientos mil pesos y la ejecutó de manera directa con el nombre de alguien más el esposo de la Directora de Obras Públicas, y así hay otras obras que están entregándoselas a los amigos, a la gente que ha ayudado a la gente que tiene el compromiso, la gente cree que como no se pide una cooperación para hacer su calle, para hacer una banqueta dicen no van al 100%, hoy ya no se le pide a la gente, se le está pidiendo a través de la gasolina, porque ese déficit que tiene el gobierno federal es producto de la enorme ola de corrupción y se está repitiendo en todo el país, por eso no le ajusta el dinero al gobierno federal, porque lo tiene tan mal invertido, por eso se ha ido arriba el dólar hacia arriba, por eso se ha convertido en un problema tan serio, en tan solo cuatro años que lleva Enrique Peña Nieto, por eso están todos los gobernadores precisamente del PRI prófugos, porque son parte de esta enorme ola de corrupción, pero allá no lo vamos arreglar, pero aquí si podíamos arreglarlo, pero no hay voluntad en lo absoluto para poder ponerle un alto, un freno precisamente a esta enorme ola, hay obras que ni siquiera se han tocado, se aprobó el Hospital de Primer Contacto su intervención ahí está detenido, hay calles que tienen 7, 8 meses que no se para el contratista, no digamos la Preparatoria de Vista Hermosa o la de Contla, que ya el zacate rebaso todo, no podemos permitir eso, le recuerdo que al mismo contratista al que le asignaron la obra del Aguacate, es el mismo que estuvo trabajando la Preparatoria del Módulo de Vista hermosa, que significa eso, lo que le he dicho siempre no sé hasta cuando la gente está harta de que nos quieran ver la cara de tontos, como si fuéramos ingenuos, la gente ya no se conforma con las redes sociales y hacer comentarios, ya tendremos que tomar medidas distintas, porque todas las obras, las unidades deportivas que aprobamos aquí, muchas de ellas ni siquiera se han ejecutado, y el dinero se sigue perdiendo una y otra vez sin que este Ayuntamiento haya tomado una sola medida, el Presidente le dice que ya superó el tiempo. El Regidor dice que se sumen, aquí está una denuncia penal para poder presentarse que me digan quién la va firmar,





empezando por mí, quienes la van a firmar y le vamos a dar seguimiento y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, están buscando un financiamiento de sesenta y dos millones de pesos, cuando al final de cuentas hay aquí doscientos millones de pesos, y seguramente esa deuda que no contrajeron y que no contrataron los ciudadanos les van a pedir que la paguen, eso no lo vamos a permitir. El Presidente le dice que no hay obras abandonadas aquí, yo creo que venimos hablar con elementos, le comento que la obra de El Aguacate, hubo una propuesta si es cierto, pero hubo una comisión de personas del Aguacate que vinieron a pedirme que no fuéramos a dar esa obra a la constructora de la cual usted habla. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, esa no es una justificación dadas las circunstancias de lo importante que era la obra para nosotros y el ahorro que íbamos a tener en los siete millones, para sacar la carretera desde El Aguacate hasta la carretera del periférico, lo que está diciendo Sr. Presidente no tiene validez, creo que hasta está mintiendo en eso, no creo que haya personas que se opongan a un servicio tan importante de una Constructora muy reconocida que ha estado trabajando durante muchos años, acaba de hacer una obra de la carretera vieja por ahí por San Andrés acabo de pasar por ahí y la hizo muy bien, no creo que nada más por una situación aquí, nosotros perdamos tres o cuatro millones, y esas personas hayan solicitado eso, no sé me hace congruente lo que usted me dice, porque no dejó que esa persona participara, aquí tenemos un libertad absoluta para poder participar todos la obra se nos mostró aquí para que nosotros analizáramos la documentación, y creo que era totalmente viable y todos los Regidores aprobáramos eso, no me es posible que no pensemos en el pueblo, nosotros no trabajamos para el Presidente, trabajamos para el pueblo, imagínense que nomás porque los habitantes dijeron que hicieran la mitad porque esa Constructora hacia la mitad, nosotros íbamos a exigirle, no le íbamos a pagar hasta que hiciera el trabajo, necesitamos quitarnos el cordón umbilical, nosotros debemos de trabajar para el pueblo, nosotros cada uno de nosotros aportamos votos para ganar la fracción Priista, igual Acción Nacional, y el PRD, hicieron su labor, yo pregunto dónde están los cuatro millones y medio de pesos, que nosotros solicitamos para el Hospital de Primer Contacto y no se han ejercido, que pasa con ellos, si nosotros hicimos una labor intensa para que llegaran veinte, treinta, cuarenta millones que llegaran para el Hospital de Primer Contacto era favorable, como quieren ahorita solicitar sesenta millones de pesos, es un perjuicio para el pueblo, el interés aquí traigo exactamente el procedimiento al que íbamos a llegar, quien quieren convencer con una situación como esta, señores ustedes son independientes, debemos trabajar con honestidad, van a sobrar veintisiete millones de pesos, y donde los vamos a arrojar, donde ustedes quieran, donde haya prioridad no es posible, debemos tener una visión si el Gobierno del Estado o Federal nos manda un apoyo para una obra una Unidad deportiva ustedes pongan veintisiete millones y nosotros ponemos 270 entonces si es viable, como vamos a endeudar un Ayuntamiento, nada más de que se trata, si el problema que critico fuertemente de que se pidieron diecinueve millones de pesos, y todavía no se pagan, porque hay una responsabilidad no vamos a pagarlos, en veinte años se van a refinanciar para seguir adelante, vamos a pagar ochocientos un millón de pesos, los aguinaldos como los vamos a pagar, de donde vamos a sacar para los Aguinaldos, las Cajas de Ahorros, los bonos del público, o sea hay que pensar en lo que vienen nosotros no

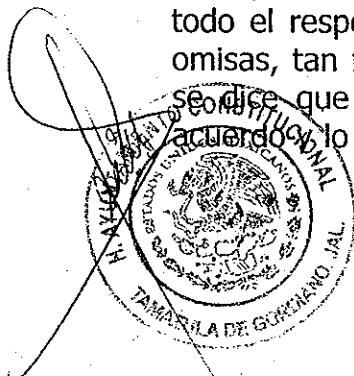




ACTA DE AYUNTAMIENTO

podemos pedir prestado, debemos de ser bien organizados, entiendan no podemos pedir prestado, esto es muy importante que no nos dejemos engañar por una actitud que nos es propia en beneficio de la población, quiero decirles a cada uno de nosotros, que no se vendan por posturas, que nos son viables para la población, no vendan su voto, su voto les pertenece a ustedes, ustedes ganaron, no porque nos invite a una fiesta, primero es el pueblo, y después todo lo demás, esto téngalo muy en cuenta, la responsabilidad de nosotros es el futuro del pueblo, es el futuro de quien nos puso aquí, si no que nos quiten, porque no servimos como legisladores ni como ejecutivos. El Presidente dice voy hacer dos observaciones, no estoy mintiendo a los dos Regidores los invito a que vayan para que vean si vinieron o no vinieron las personas de El Aguacate, el otro tema, en el Hospital de Primer Contacto, la empresa está trabajando ya, está dentro de lo que está construido, están arreglando las tuberías de oxígeno, la energía eléctrica, la parte de los quirófanos, en esa parte están trabajando ahorita, cuando gusten pueden darse una vuelta al Hospital de Primer Contacto, para que estén conscientes de que la empresa está trabajando ya, antes de empezar el área de hospitalización porque SIOP es el que va construir esta área, ahorita el recurso que estaba etiquetado se está trabajando. El otro tema no vamos a pedir un préstamos de sesenta millones de pesos para endeudar el municipio, refinanciar para ahorrarnos diez millones de pesos, es la propuesta que nos hace BANOBRAS con intereses, pero es un asunto que debemos de trabajar, va venir personal de BANOBRAS si no lo ven viable, no es endeudar más al municipio, nuestro interés siempre ha sido bajar esa deuda, si nos dejaron sesenta y dos millones de pesos que nosotros cuando entreguemos estemos muy por debajo de esa deuda, yo creo es un tema que en la siguiente sesión ya cuando BANOBRAS nos de la explicación y si no hay seguridad de ustedes de que esto es en beneficio del pueblo, no tenemos que hacerlo, simplemente es una propuesta que nos están haciendo, que quiero que ustedes valoren y en su momento se vote, conscientemente de si es conveniente o no es conveniente, no es un capricho del Presidente, es una situación que estamos buscando de cómo ahorrarnos los pagos que estamos haciendo a BANOBRAS, y si se está haciendo una propuesta de bajar intereses y en ese ahorro nos lleva en el lapso del pago, diez millones de pesos, es muy conveniente para el municipio, no estamos empecinados en que se haga, es por eso que se los estamos dando a conocer, les comento viene la Delegada de BANOBRAS ya confirmo el jueves a las 10:30 de la mañana, para que estén presentes, para que saquen todas las dudas, y ella les explique cuál es la propuesta que nos está haciendo, para podernos ayudar con esta situación financiera que tenemos en el Ayuntamiento, igual una vez analizándola ver si se puede aprobar sino, ni siquiera la tocamos. Ya el Secretario tiene una carpeta donde se le va entregar la información. - - - -

e) Propuesta de Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2017 y propuesta para tener mayores ingresos y recaudación.- El Presidente Municipal pide al Regidor Álvaro García Chávez, para que desarrolle este punto, éste en uso de la voz dice, antes de iniciar y hablar del presupuesto me gustaría aclarar que sus respuestas como muchas más, con todo el respeto que merece esta máxima autoridad, son tan sencillas, tan omisas, tan faltas de congruencia de compromiso con la sociedad, siempre se dice que se va analizar a pasado año y medio esto fue un punto de acuerdo lo que estoy exigiendo es porque no se licitaron todas estas obras,





includiendo la de El Aguacate, incluyendo todas las que pasaron, la pregunta es porque no se acató, yo le digo porque todos los que no están de acuerdo que se licite y se transparente los recursos para obra pública es que llevan parte de los recursos, a que le tiene miedo a que vengan 20 empresas y concursen una obra y se pueda trasparentar el proceso de la licitación y se hagan obras de primerísima calidad, si se está tratando de evadir es porque usted hizo un acuerdo con quien bajó el recurso para regresarle una parte a la parte federal sea el diputado, sea la fracción, una parte de ese dinero, la constructora recupera otra parte de ese dinero porque lo dejaron enredado con varias obras que hizo, el alcalde yo no tengo ninguna evidencia lo único que sé es que falta dinero aquí, y que el que está bajando el recurso sigue de gestor y hasta se anuncia en el periódico, el Ex presidente y trae enredados a varios Presidentes Municipales, haciendo el mismo trueque el mismo proceso de corrupción, pidiendo moches, asignando obra pública, bajándoles recursos y haciendo obras por la mitad de lo que realmente se le destina, el Presidente dice usted está acusando al Presidente Municipal y Álvaro le dice que lo está culpando de no hacer procesos transparentes y de no cumplir lo que marca la ley y un acuerdo de Ayuntamiento, el Presidente le dice a mi acláreme si tiene evidencia de que yo he recibido algún moche por alguna obra, Álvaro le dice que tiene la evidencia de que la obra asignada por esta Administración no se ejecutó de acuerdo a los montos asignados, que de estos nueve millones de pesos ejecutados realmente no hay más de cinco millones de pesos, la pregunta es donde están los otros cuatro millones de pesos, el Presidente le dice que le va a pedir que cuando venga a esta máxima tribuna del municipio, si no trae las evidencias, como no traía con el Asilo de Ancianos que ya la revirtieron, Álvaro dice que tiene las evidencias y tengo no solo evidencias, también tengo evidencias de todo lo anterior de la Comisión que cobraban por armar los proyectos gestionando recursos federales, donde les robaron no solo el dinero por hacerles el proyecto, sino el dinero que bajaron de la Secretaría de Agricultura, El Presidente le dice, fue de la Administración pasada, y Álvaro García, dice que también de él, el Presidente dice si tiene evidencias, eso está quedando gravado, Álvaro dice que tiene las evidencias contra usted y contra Lázaro y también puedo traer a este empresario que de viva voz le dijo que tenía que pagar el 16% por haber designado este recurso porque quien asignaba la obra pública era el Ex presidente porque usted estaba atado de manos. Aquí está el dinero que se le entregó a una persona que tenía compromiso directos con Lázaro Arias Martínez, se le entregaron esos nueve millones de pesos, aquí está documentado. El Presidente le dice que se vaya al punto, Álvaro dice que tu Administración no ha servido para nada, a mí me tocó administrar con cuarenta y cinco millones, más o menos la misma población, no ha crecido, con más necesidades porque había menos servicios, teníamos menos calles, menos drenajes, y pudimos sacar adelante la administración, ahorita la nómina que tienes ahorita son cincuenta y siete millones de pesos, quiere decir que se ha duplicado el número de personas que trabajan en este Ayuntamiento para darle el servicio a la población, sin embargo los servicios que se prestan allá afuera dista mucho de lo que se prestaban antes, vete al Cementerio, vete a la Central Camionera, al Aseo Público, al Centro Histórico a cualquier rubro, te doy un ejemplo porqué renunció a su Comisión la Regidora Jinett y la apoyo completamente porque es un soberano relajo, hay 80 personas ahí, nosotros creamos el canal 52 y teníamos una sola persona





ACTA DE AYUNTAMIENTO

suficiente para poder informar y cumplir con el objetivo de informar a los ciudadanos, ahora son 8 y ni siquiera se pueden poner de acuerdo y acatar y colaborar con quien tiene la comisión, aquí se pueden reducir de nómina más de quince millones de pesos para atender otro tipo de necesidades, en Servicios personales se van a noventa millones de pesos que simplemente son el 50% de todo el presupuesto para ejercer, si le restas la parte que se tiene de compromiso de la deuda heredada que no están los expedientes, que no está documentada, que no ha habido información ni colaboración ni una sola denuncia penal presentada, que tenga verdaderamente el sustento para exigir que se regrese ese dinero como se hizo en Veracruz, como se han encontrado en varios de los estados y de allí podamos no solo pagar la deuda, sino ejecutar mucha obra pública, no vamos a salir adelante, hay partidas aquí tan cínicas y tan descaradas por ejemplo ayudas sociales el capítulo 4,400, la partida 441 ayudas sociales a personas ahí hay una bolsita de tres millones noventa pesos con la intención de que se le puede dar a pedro a juan a quien sea y se le puede dar, a pero eso sí, no pida el incremento a Gotitas de Vida que atiende a cientos, a miles de personas que se le duplique a cuarenta mil pesos, porque entonces no hay dinero; ya no hay justificación para poder hacerlo y así como esa partida hay varias partidas que en su momento podían tener recortes muy importantes para hacerlo, pero la principal fuente de financiamiento no nos enredemos no nos equivoquemos por eso inicie con ese señalamiento, es una denuncia pública como lo hizo el Gobernador de Veracruz y como lo están haciendo todos, para que la Auditoría Superior, la Procuraduría General de la República de acuerdo a las reglas de operación, ejecución de los fondos Federales se puedan regresar a este Ayuntamiento lo que no esté comprobado, así de sencillo, yo no puedo señalar porque no tengo ninguna evidencia, de que el dinero este en el bolsillo de Pedro de Juan o del Expresidente Municipal lo único que sé es que falta ese dinero y eso es lo que hay que comprobar, a la Auditoría y a los ciudadanos, a mí no me interesa que nadie vaya a la cárcel, a mí lo que me interesa es que se convierta en beneficios para la gente, por eso estamos exigiendo que se compruebe como a mí en su momento me tocó comprobar por 10 años, cada peso y cada centavo y decirle donde estaba, como se gastó y con que se comprobó y donde están las bolsas y donde está el recurso y si no tenemos que ir a auditar la obra, y eso es lo que no existe, y eso es lo que estoy exigiendo, si verdaderamente hay la voluntad de recuperar 100 o 150 millones de pesos, pagar la deuda y ejecutar para los próximos años, y darle la certidumbre que están exigiendo los ciudadanos para que ya no sigan aborreciendo a los políticos, aquí hay un camino el que nada debe, nada teme, el que inicié este proceso seguramente tendrá la oportunidad en un año, en el tiempo que transcurra, de poder aclarar donde están esos famosos 700 millones, ejecutados en obra pública que pasaron por las manos de este Ayuntamiento ciento noventa y dos millones que se terminaron de ejecutar en esta Administración y por eso somos corresponsables de esto, más lo que estamos ejerciendo ahorita en este momento, ese es el punto yo si exijo en nombre de los ciudadanos que confiaron en mí, que me respaldaron a mí que lleguemos al fondo en este asunto y que ya no demos más evasivas, y respuestas muy simples, muy chafas de que vamos a ver de qué vamos a analizar, de que existe la evidencia, la evidencia está probada, comprobada, en proceso vía el Congreso y ahora tenemos que hacerlo por la vía





penal. El Presidente Municipal comenta que su punto era Propuesta de Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2017 y propuesta para tener mayores ingresos y recaudación, entonces no la hizo llegar por escrito era nada más verbal, el Regidor Álvaro García Chávez, le dice te estoy diciendo que solo en nómina se gastan cincuenta y siete millones de pesos, yo no te voy a decir despides al Cronista Municipal que no nos aporta nada solo hace de maestro de ceremonias, que ahí hay un recorte de más quince millones de pesos, en gastos personales, para poder utilizar de manera más eficientes en el gasto público, en apoyos y subsidios hay una partida de tres millones de pesos que no tiene nada que hacer. El Presidente dice que cuando se analizó el Presupuesto de Egresos yo lo puse sobre la mesa, para que cada Regidor hiciera sus aportaciones porque no fue capricho mío, fue una situación de todos los Regidores todos pusimos nuestras propuestas y ahí están asentados, y se aprobó por unanimidad, y si tenemos que hacer un reajuste por el alza de las gasolinas, voy a pedirle al Secretario que revise con la Comisión del Presupuesto cite la próxima semana para reajustarlo, el Regidor Álvaro García si se entregaron por escrito, estaba un millón de pesos para Gotitas de Vida, estaba lo del camino de San Francisco, estaba la propuesta para nomenclatura, esta lo de la Central Camionera, el Presidente Municipal dice, le comentó que hay una compromiso de parte de SIOP de invertir dos millones de pesos en la Carretera San Francisco, ya Netzahualcóyotl Ornelas se comprometió conmigo de ejercer dos millones de pesos, van a venir los de Infraestructura Carretera de Sayula, hacer el levantamiento y ver que se puede hacer con esos dos millones de pesos para esa carretera y que quedó en el Presupuesto de aportarle nosotros, gracias a Dios SIOP nos va apoyar con esa parte pero estamos trabajando en eso. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, yo le pediría que así como dijo Jinett que todos los Directores entregaran un plan de trabajo, que se ejecutara en el término que estaban proponiendo cada uno de los trabajos, porque es importante, porque vemos que no hay productividad sobre todo de gente sindicalizada o no sé, y los Directores si tiene que estar al tanto, de que lo que se proponen en obras o comisiones tengan ellos un reglamento que se cumpla en el tiempo que se estipule, con tristeza vemos que no hay nada formulado, por eso no se ejecuta nada, podemos hacer mil peticiones a las diferentes direcciones y no hay nada, si nosotros como autoridades y usted principalmente a cada uno de los Directores les exige un plan de trabajo por semana, por quincena, y que vean que se está trabajando para los fines o proyectos que se están pidiendo, sería un éxito, la organización, la comunicación, la ejecución es importante para una buena administración, así no tendríamos tantos problemas, veríamos un cambio total en esta Administración veríamos que si hay productividad, que si hay trabajo y que si hay ejecución. El Presidente dice es ahí como ejecutivo si requiero del apoyo de ustedes Regidores, no para hacer la parte ejecutiva, sino para verificar el plan de trabajo, si existe un plan de trabajo para cada área, de hecho nos lo exige Agenda para el Desarrollo Municipal, y es donde les pido el apoyo a los Regidores, no van ejecutar, van a verificar y ayudarme a presionar a los directores para que ese plan que tiene cada departamento y que nos los recibe Agenda para el Desarrollo Municipal, y que ahorita ya están trabajando proyectos en cada departamento, que en cada una de sus comisiones me ayuden y me señalen y me digan cual director está fallando, que no lo manejemos en forma muy amplia, y me digan tal director está





ACTA DE AYUNTAMIENTO

fallando en esto, en esto y no generalicemos porque igual que tenemos malos directores, también hay buenos directores, y generalizamos de repente ahí, si les pediría que si gustan hagamos una reunión donde analicemos a cada director, yo tengo que andar en varias cosas y si se me complica y me den a conocer esos puntos de vista. Guadalupe García, dice que es bueno elaborar también un plan en las Delegaciones, tenemos que tenerles también una estructura de ingresos y egresos, que genera realmente una delegación, que recibe, vemos que todos los delegados acuden aquí porque todos necesitan dinero para sus obras, vemos que se hacen obras de casas y no hay permisos municipales, son recursos que dejan de cobrarse en las delegaciones o aquí en el municipio, tener en cuenta que se pueden obtener muchos ingresos sabiendo nosotros reestructurar cada una de nuestras delegaciones, porque tenemos 6 delegaciones, y no se diga Agencias Municipales, porque no hacer una estructura, una base para obtener mejores ingresos y que no se vayan los recursos municipales totalmente hacia las partes de las delegaciones sino que ellos mismos tengan sus propios ingresos. Y otra retomar lo del Agua Potable, juntarnos y ver que se nos está yendo a nosotros para obtener más ingresos, no debemos de sufrir si tenemos un as bajo la manga, para que esta población, esta ciudad de Tamazula se vea realmente que se está trabajando y que los recursos que se puedan bajar sean bien para todos, no solo para unas cuantas personas me gustaría que lo tomáramos y los veamos porque es un punto importante. El Presidente dice, que es un tema que debemos darle seguimiento, le pido al Secretario para que envíe el oficio, hay una visita pendiente del CEA para concientizar sobre la situación y los beneficios que habían quedado pendiente de explicar después de la visita realizada al CEA en la ciudad de Guadalajara, que haga el oficio y me lo pase a firma tal como habíamos acordado con anterioridad, yo creo que es una magnífica idea también lo de las Delegaciones, y en su momento retomarlo y ver en cada delegación que podemos hacer.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 de Febrero de 2017, se da por clausurada esta Decima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

